

INFORME DE GERENTE GENERAL A LA JUNTA ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RAPISUR S.A.

Señores socios de la Compañía

Me permito poner en consideración de ustedes el Informe de Gerencia para el año 2003 en cumplimiento con los estatutos de la Compañía RAPISUR S.A y acorde a lo establecido en la Ley de Compañías.

DISPOSICIONES DE LA JUNTA ORDINARIA

- a) Se cumplieron con las obligaciones societarias, tales como poner a consideración de la Junta Ordinaria, los Balances anuales e informes, así como la presentación en la Superintendencia de Compañías. (Estado de Situación, de Resultados Integrales, Conciliación de Patrimonio, Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2003)
- b) En lo referente a las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones de la Junta Ordinaria se ha cumplido con todas.

ADMINISTRATIVO, TRIBUTARIO Y LEGAL

Aspectos Administrativos

- c) Todas aquellas normas administrativas requeridas para el correcto funcionamiento de la compañía, han sido consideradas.

Aspectos Legales y Tributario

- d) Debido a la actual situación económica y política del país no se han concretado proyectos en este año pero a pesar de esta difícil situación la empresa ha cumplido con todas las obligaciones legales y tributarias emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y demás organismos de control del país.


Atentamente,

Efraín Cangas López
GERENTE GENERAL